CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-190-2020
ORDEN DE SERVICIO No. 8

CONTRATISTA : **UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP**
NIT 901.423.652-6
Atn. OSCAR IVAN HURTADO ARIAS
Representante Legal
Dirección: Calle 55 No. 71-64
Teléfono: 320 5167618
Ciudad.-

Objeto: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS, MEDIANTE GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN.

Plazo de ejecución: 15 DE MARZO DE 2021 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA.

Valor Orden de servicio: $4.549.345.600.00

Cumplimiento del contrato
Valor : $454.934.560.00
Vigencia : Desde 29/01/2021 hasta 15/07/2021

Calidad del servicio
Valor : $909.869.120.00
Vigencia : Desde 15/03/2021 hasta 15/11/2021
OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EVIDENCIADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD.

Calidad de los elementos
Valor : $2.274.672.800.00
Vigencia : Desde 15/03/2021 hasta 15/03/2022
DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EVIDENCIADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD.

Pago de salarios y prestaciones sociales
Valor : $227.467.280.00
Vigencia : Desde 29/01/2021 hasta 15/03/2024

Responsabilidad Civil Extracontractual
Valor : $454.263.000.00
Vigencia : Desde 29/01/2021 hasta 15/03/2021

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en la Orden de Servicio N° 8 al Contrato de Asociación N° 001-190-2020, se aprueba el **Anexo N° 0** a la Garantía Única No. **NB-100152199** y el **Anexo N° 0** a la Garantía de Responsabilidad Civil extracontractual No. **NB-100031811** expedida por la Compañía "MUNDIAL DE SEGUROS S.A." de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en Bogotá a los

Coronel (RA) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: TASD. NAYIBE MUÑOZ B.
Grupo Precontractual

Revisó: ABG. ROSA YANETH FUENTES MORERA
Coordinadora Grupo Precontractual

VoBo. MAG. ADM. EMP. HECTOR VARGAS RODRIGUEZ
Subdirector General de Contratación

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100152199	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70975029	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	29/01/2021	24:00 Horas del	15/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL- UT GLOBAL ALLIANZ GROUP	No. DOC. IDENTIDAD	901.423.652-6
DIRECCIÓN	CALLE 55 NO. 71 - 64	TELÉFONO	3219544757
ASEGURADO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.162-4
DIRECCIÓN	CALLE 95 # 13 - 08	TELÉFONO	6510420
BENEFICIARIO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.162-4
DIRECCIÓN	CALLE 95 # 13 - 08	TELÉFONO	6510420

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE SERVICIO No. 8 DEL CONTRATO No. 001-190-2020, CUYO OBJETO ES ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS, MEDIANTE GRUPOS MOVILES DE ERRADICACION

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL - UT GLOBAL ALLIANZ GROUP,NIT 901.423.652-6 CONFORMADA POR:
-GLOBALSERVICES S.A.S - NIT: 900.788.439-9 - PARTICIPACIÓN 90 %
-INTERLOGISTICA SERVICES S.A.S NIT: 901.258.534-8 PARTICIPACIÓN 9 %
-ALIANZA TEMPORALES S.A.S - NIT: 809.012.157-4 - PARTICIPACIÓN 1%

-EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EVIDENCIADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD.

-EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EVIDENCIADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/01/2021	24:00 Horas del 15/07/2021	454,934,560.00	936,667.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 15/03/2021	24:00 Horas del 15/11/2021	909,869,120.00	2,748,303.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 15/03/2021	24:00 Horas del 15/03/2022	2,274,672,800.00	10,236,028.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/01/2021	24:00 Horas del 15/03/2024	227,467,280.00	3,199,810.00
		TOTAL ASEGURADO	3,866,943,760.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CACERES Y ASOCIADOS SEGUROS Y REASEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	$	17,120,808.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	17,120,808.00
GASTOS EXP.	$	7,800.00
IVA	$	3,254,435.00
TOTAL A PAGAR	$	20,383,043.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			35.000
ZURICH COLOMBIA SEGU	CEDIDO			20.000

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 05/02/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

8

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100152199, CUYO AFIANZADO ES: UNIÓN TEMPORAL- UT GLOBAL ALLIANZ GROUP Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 05/02/2021, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. A LOS 5 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2021

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Mundial

DATOS DE LA POLIZA

100031811	Número de anexo	0
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Fecha de expedición	5/02/2021
29/01/2021	Fin de vigencia	15/03/2021
UNIÓN TEMPORAL- UT GLOBAL ALLIANZ GROUP		
UNIÓN TEMPORAL- UT GLOBAL ALLIANZ GROUP	Valor asegurado	635.968.200,00

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 8 DEL CONTRATO No. 001-190-2020, CUYO OBJETO ES ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS, MEDIANTE GRUPOS MOVILES DE ERRADICACION TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL - UT GLOBAL ALLIANZ GROUP,NIT 901.423.652-6 CONFORMADA POR:-GLOBALSERVICES S.A.S - NIT: 900.788.439-9 - PARTICIPACIÓN 90 %-INTERLOGISTICA SERVICES S.A.S NIT: 901.258.534-8 PARTICIPACIÓN 9 %-ALIANZA TEMPORALES S.A.S - NIT: 809.012.157-4 - PARTICIPACIÓN 1%ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL - UT GLOBAL ALLIANZ GROUP, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 29/01/2021	24:00 Horas del 15/03/2021	$ 158.992.050,00	$ 88.207,92
PATRONAL	00:00 Horas del 29/01/2021	24:00 Horas del 15/03/2021	$ 158.992.050,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 29/01/2021	24:00 Horas del 15/03/2021	$ 158.992.050,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 29/01/2021	24:00 Horas del 15/03/2021	$ 158.992.050,00	$ 0,00

Cualquier inquietud y/o información adicional comuníquese con nosotros.

mundial

DATOS DE LA POLIZA

100152199	Número de anexo	0
CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedicion	5/02/2021
29/01/2021	Fin de vigencia	15/03/2024
UNIÓN TEMPORAL- UT GLOBAL ALLIANZ GROUP		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Valor asegurado	1.353.430.316,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE SERVICIO No. 8 DEL CONTRATO No. 001-190-2020, CUYO OBJETO ES ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS, MEDIANTE GRUPOS MOVILES DE ERRADICACIONTOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL - UT GLOBAL ALLIANZ GROUP,NIT 901.423.652-6 CONFORMADA POR:-GLOBALSERVICES S.A.S - NIT: 900.786.439-9 - PARTICIPACIÓN 90 %-INTERLOGISTICA SERVICES S.A.S NIT: 901.258.534-8 PARTICIPACIÓN 9 %-ALIANZA TEMPORALES S.A.S - NIT: 809.012.157-4 - PARTICIPACIÓN 1%-EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EVIDENCIADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD.- EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EVIDENCIADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/01/2021	24:00 Horas del 15/07/2021	$ 159.227.096,00	$ 327.833,32
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 15/03/2021	24:00 Horas del 15/11/2021	$ 318.454.192,00	$ 961.906,16
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 15/03/2021	24:00 Horas del 15/03/2022	$ 796.135.480,00	$ 3.582.609,66
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/01/2021	24:00 Horas del 15/03/2024	$ 79.613.548,00	$ 1.119.933,59

Cualquier inquietud y/o información adicional comuníquese con nosotros.

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
✓				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantia esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE

Fecha: 05 DE FEBRERO DE 2021 No. NB 100031811 – ANEXO 0
NB-100152199– ANEXO 0

Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Confirmada Por:

Teléfono:

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado

SI ✓ NO

17

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	NB-100031811	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70975034	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	29/01/2021	24:00 Horas del	15/03/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL - UT GLOBAL ALLIANZ GROUP	No. DOC. IDENTIDAD	901.423.652-6
DIRECCIÓN	CALLE 55 NO. 71 - 64	TELÉFONO	3219544757
ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL - UT GLOBAL ALLIANZ GROUP	No. DOC. IDENTIDAD	901.423.652-6
DIRECCIÓN	CALLE 55 NO. 71 - 64	TELÉFONO	3219544757
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 8 /DEL CONTRATO No. 001-190-2020, CUYO OBJETO ES ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS, MEDIANTE GRUPOS MOVILES DE ERRADICACION

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL - UT GLOBAL ALLIANZ GROUP,NIT 901.423.652-6 CONFORMADA POR:
-GLOBALSERVICES S.A.S - NIT: 900.788.439-9 - PARTICIPACIÓN 90 %
-INTERLOGISTICA SERVICES S.A.S NIT: 901.258.534-8 PARTICIPACIÓN 9 %
-ALIANZA TEMPORALES S.A.S - NIT: 809.012.157-4 - PARTICIPACIÓN 1%

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL - UT GLOBAL ALLIANZ GROUP, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES COMO BENEFICIARIO SI, PARA

ACLARACIONES:LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MAXIMO DEL 20% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	454,263,000.00	454,263,000.00	454,263,000.00	252,023.00
PATRONAL	454,263,000.00	454,263,000.00	454,263,000.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	454,263,000.00	454,263,000.00	454,263,000.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	454,263,000.00	454,263,000.00	454,263,000.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	454,263,000.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CACERES Y ASOCIADOS SEGUROS Y REASEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.0

PRIMA BRUTA	$	252,023.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	252,023.00
GASTOS EXP.	$	5,000.00
IVA	$	48,834.00
TOTAL A PAGAR	$	305,857.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S	CEDIDO			35.000
ZURICH COLOMBIA SEGU	CEDIDO			20.000

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 05/02/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS CARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, SE ACEPTA TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFE

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	NB-100031811	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70975034	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	29/01/2021	24:00 Horas del	15/03/2021					

CONDICIONES PARTICULARES

EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AHP